H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

53544

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Solicitud de telecomunicaciones_Solicitudes de intervención de comunicaciones	Solicitudes de intervención de comunicaciones	Los sujetos obligados del poder judicial de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal [o delegacional]) que tengan en sus atribuciones, la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia, publicarán un listado de las solicitudes de intervención de comunicaciones privadas, una vez que haya concluido el trámite de la solicitud

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Objeto de la intervención	Fundamento legal del requerimiento	Alcance temporal	Autorización judicial (catálogo)	Denominación de la empresa concesionaria de los servicios de comunicación	Número total de solicitudes de intervención realizadas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2018	01/04/2018	30/06/2018							Unidad de Información	03/07/2018	03/07/2018	De acuerdo al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la autorización de dicha información corresponde de manera expresa a la federación, al señalar que: "…Exclusivamente la autoridad judicial federal, a petición de la autoridad federal que faculte la ley o del titular del Ministerio Público de la entidad federativa